



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11462

Acuerdo del Pleno de fecha 9/10/2025, de la Entidad Fornalutx, por el cual se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha nueve de octubre de 2025, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

(Firmado electrónicamente: 10 de octubre de 2025)

El alcalde

Francisco Marroig Arbona)

